



NADA  
ME DETIENE

PROGRAMA INTEGRAL DE  
CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO

[programapice.es](http://programapice.es)

Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro



Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

**Cámara**  
de Comercio de España

# Índice

Para empezar .....	1
¿Por qué el Programa Integral de Cualificación y Empleo?	
Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) .....	2
¿Qué es?	
Objetivos del PICE	
Características del Programa	
¿A quién va dirigido?	
El PICE paso a paso .....	9
Plan de Capacitación	
Plan de Movilidad	
Acciones del Programa Integral de Cualificación y Empleo	
¿Quiénes hacen posible el PICE? .....	14
El PICE y las Empresas .....	16
Plan de Capacitación	
Plan de Movilidad	
¿Cómo participar en el PICE? .....	19
Requisitos de acceso de los jóvenes	
¿Cómo obtener el sello de empresa comprometida?	
¿Qué beneficios aporta el PICE? .....	22



Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

## Para empezar

El principal propósito de esta guía es acercarte, de una forma sencilla, al Programa Integral de Cualificación y Empleo y a toda la batería de herramientas destinadas a la formación e inserción laboral de jóvenes menores de 30 años, detallando cuáles son los objetivos, las acciones que lo componen, y los procedimientos que puedes seguir para participar en él.

## ¿Por qué el Programa Integral de Cualificación y Empleo?

El Sistema de Garantía Juvenil puesto en marcha por el Gobierno de España tiene por objeto garantizar que todas las personas jóvenes menores de 30 años\* reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación o un periodo de prácticas en empresas.

Se trata de una estrategia que se plantea, además, en plena coherencia con el Programa Operativo de Empleo Juvenil FSE 2014-2020. Se constituye como el instrumento fundamental de impulso del empleo y del emprendimiento joven, dentro de la estrategia global del Gobierno, para avanzar hacia la recuperación económica.

En este contexto, la Cámara de Comercio de España plantea el Programa Integral de Cualificación y Empleo. Se trata de una serie de medidas ofrecidas a todo el colectivo de jóvenes destinatarios de la Garantía Juvenil, que abordan tanto la mejora de la educación y la cualificación como el fomento de la contatación y el autoempleo.

Entre las funciones de la Cámara de España figuran tanto proporcionar formación como favorecer el empleo. Llevamos tiempo trabajando para mejorar el proceso de inserción de los jóvenes en el mercado laboral, y parte de este compromiso es la adhesión a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, preparando a nuestros profesionales para que sean un referente en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

---

\*La franja de edad del programa puede variar si la tasa de desempleo de jóvenes entre 25 y 29 años desciende del 20%

# Programa integral de Cualificación y Empleo



## ¿Qué es el PICE?

Es un Programa que se fundamenta en la necesidad urgente de adoptar medidas dirigidas al colectivo de jóvenes menores de 30 años que no se encuentran ocupados ni participan en actividades de formación, con el objeto de alcanzar su inserción y mantenimiento en el mercado laboral. Pretende integrar progresivamente a los jóvenes en el mercado de trabajo, o en su defecto, aumentar su empleabilidad.

El Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) de la Cámara de Comercio de España, es un programa individualizado que acompaña al joven en un proceso de mejora de sus capacidades, favoreciendo las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo o el autoempleo. Está diseñado a medida del joven y de las necesidades de las empresas. Parte del grado de capacitación para mejorar su cualificación, dirigiéndole a aquellas cualificaciones profesionales que le permitan alcanzar un puesto de trabajo.

El Programa Integral de Cualificación y Empleo está cofinanciado por Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y por la red de Cámaras de Comercio.

Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

Se compone de dos planes específicos: Plan de Capacitación y Plan de Movilidad.

**Estructura del Programa Integral de Cualificación y Empleo**

Plan de Capacitación				Plan de Movilidad	
Orientación Vocacional	Formación Troncal	Formación Específica	Acciones de Intermediación con Empresas	Acciones de Inserción en Empresas	Formación + Estancia Internacional
Jóvenes sin estudios y sin experiencia	Competencias digitales + Empleabilidad y habilidades sociales + idiomas	Adquisición de Competencias Básicas			
Jóvenes sin estudios y con experiencia		Formación en nicho de empleo			
Jóvenes con estudios y sin experiencia		Certificados de Profesionalidad			
Jóvenes con estudios y con experiencia		Apoyo al emprendimiento			
		Movilidad			

## Objetivos del PICE

**1**

Generar un aumento de la población joven activa y empleada, a través de la orientación, formación y cualificación de los jóvenes, mejorando sus competencias profesionales para su correcta inserción en el mercado laboral. Además, se busca fomentar el espíritu emprendedor para la creación de empresas, y la movilidad de los jóvenes, a través de experiencias internacionales que permitan su inserción laboral.

**2**

Obtener la participación y el compromiso del sector empresarial e industrial en la mejora del empleo juvenil, mediante acciones de acogida, prácticas no laborales, contratación y, en general, acciones que permitan a los jóvenes acercarse al mercado laboral y desarrollarse profesionalmente.

## Características del Programa

Las características del Programa Integral de Cualificación y Empleo, se encuadran en el siguiente gráfico:



## ¿A quién va dirigido?

El PICE va dirigido especialmente a los jóvenes, entre 16 y 29 años\*, que se encuentren en situación de desempleo o inactivos y estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Desde las Cámaras sabemos que este grupo de jóvenes es muy heterogéneo, ya que engloba tanto a los que han abandonado prematuramente sus estudios y carecen de titulación, como a jóvenes con titulaciones universitarias que aún no han tenido la oportunidad de obtener experiencia laboral.

Bajo estas premisas, definimos cuatro grupos, en los cuales creemos que se sentirán identificados todos los jóvenes. Creamos una hoja de ruta individualizada para cada joven, para dar respuesta al problema del desempleo juvenil.

### Jóvenes sin estudios y sin experiencia laboral

Se incluyen los jóvenes que han abandonado los estudios sin obtener titulación y aún no han encontrado un lugar en el mercado laboral.

El objetivo es que estos jóvenes reciban una formación que sirva como base para la adquisición de competencias y habilidades que les posicionen en el punto de partida necesario para incorporarse al mercado laboral.



Sin Estudios

Sin Experiencia

### Jóvenes sin estudios y con experiencia laboral

Este grupo lo componen jóvenes que abandonaron los estudios, sin obtener titulación, pero estuvieron trabajando durante un tiempo. Por ello, tienen una trayectoria laboral que les aporta experiencia en algún sector. Son jóvenes que no tienen un título educativo pero cuentan con competencias y habilidades que obtuvieron de su experiencia.

Con este grupo intentamos orientar sus aptitudes y actitudes hacia unas competencias que el mercado de trabajo reconozca para mejorar su inserción laboral, reorientando su carrera hacia profesiones con mayor demanda y otros nichos de empleo.



**Sin Estudios**

**Con Experiencia**

### Jóvenes con titulación y sin experiencia laboral

Estos jóvenes terminaron sus estudios, encaminaron su formación hacia una profesión y cuentan con una titulación pero aún no han tenido la oportunidad de poner en práctica su conocimiento.

El PICE facilita su inserción laboral ayudándoles a adquirir experiencia profesional y práctica mediante el contacto con las empresas.



**Con Estudios**

**Sin Experiencia**

### Jóvenes con titulación y con experiencia laboral

Este grupo de jóvenes terminó sus estudios y tuvo la oportunidad de adquirir experiencia laboral. Necesitan un nuevo empuje que les ponga en contacto directo con las empresas.

Les ofrecemos la orientación y competencias necesarias, además de ampliar sus oportunidades con programas de movilidad internacional, facilitar la creación de su empresa o incluso una reorientación de su carrera profesional.



**Con Estudios**

**Con Experiencia**

# EL PICE paso a paso

Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

## El PICE paso a paso

El PICE se compone del Plan de Capacitación y del Plan de Movilidad, comprendiendo una serie de acciones y herramientas que se detallan a continuación.



## Plan de Capacitación

El Plan de Capacitación es un conjunto de acciones dirigidas al joven que se realiza de forma presencial en las Cámaras. Parte de la orientación vocacional para continuar con acciones formativas que cualifican al joven, necesarias para una inserción laboral exitosa.

Con este plan pretendemos la cualificación y formación del joven, mejorando sus oportunidades de empleo.

Está compuesto de las siguientes acciones:

- 1. La Orientación Vocacional.** Es el primer paso para conocer las competencias y habilidades de los jóvenes. A través de diversas herramientas se obtiene un perfil del joven que permite orientarlo hacia la mejora de sus conocimientos profesionales, aunando sus intereses y capacidades, de cara a su puesta en escena ante el mundo laboral.
- 2. Formación Troncal.** Diseñada para ofrecer formación en las competencias más básicas. Independientemente de la experiencia laboral y estudios previos. Se ofrecen tres opciones de formación:
  - **TICs.** Formación de carácter básico en competencias digitales. Se establecen tres niveles (básico, medio y avanzado), en función de los conocimientos previos en esta materia.
  - **Empleabilidad y habilidades sociales.** Ofrece una serie de herramientas que hacen al joven más autónomo e independiente en la búsqueda activa de empleo.
  - **Idiomas.** Formación en lengua extranjera, preferiblemente inglesa o, en su defecto, según la demanda sectorial. Se realizará una prueba inicial oral y escrita para establecer los niveles que permitan agrupar a los alumnos según sus conocimientos.
- 3. Formación Específica.** Dependiendo de las necesidades y competencias adquiridas, ofrecemos una serie de alternativas que ayudan a insertar al joven en el mercado de trabajo:
  - **Formación en Competencias Básicas.** Dotamos a los jóvenes de los conocimientos mínimos para poder lograr una mejor inserción laboral. Esta formación facilita, de forma voluntaria, tanto el acceso a Certificados de Profesionalidad, como la reincorporación al sistema educativo y la finalización de los estudios educativos obligatorios.
  - **Formación en Certificados de Profesionalidad.** Se realiza un módulo del Certificado de Profesionalidad que más se adecue al perfil profesional de los jóvenes y a las demandas empresariales. Cualificación profesional en el puesto de trabajo para el desarrollo de una profesión.
  - **Formación específica en nicho de empleo.** Formación específica dependiendo de la demanda empresarial. Bajo un previo estudio de las necesidades laborales de cada zona, agrupamos a los jóvenes y los formamos específicamente para el desempeño de ese puesto de trabajo.

Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

- **Formación en emprendimiento.** Diseñada para los jóvenes con espíritu emprendedor. Les ofrecemos una serie de herramientas encaminadas a constituir y gestionar su propio negocio. Podrán optar por la “ayuda a la creación de empresa” en la siguiente fase.
  - **Formación en movilidad.** Aportamos al joven una batería de acciones necesarias para que pueda desarrollarse profesionalmente en el extranjero. Formación en idiomas e inmersión cultural.
- 4. Acciones de Intermediación Laboral.** En esta última fase es donde conectamos directamente al joven con la empresa. Partiendo de una entrevista con el tutor de seguimiento, se podrá optar por las siguientes acciones de intermediación con empresas:
- **Acompañamiento/visitas a empresas.** Le acercamos al mundo laboral, mediante la concertación de entrevistas o visitas y enseñándole los puestos de trabajo.
  - **Prácticas no laborales\* en empresas.** Están dirigidas a los jóvenes que tienen una menor experiencia laboral.
- 5. Acciones de Inserción Laboral.** Desde las Cámaras apoyamos al joven a la hora de incorporarse al mercado o crear su propio negocio.
- **Ayudas a la contratación.** Ponemos una ayuda económica de 4.950€ a disposición de las empresas que contraten a los jóvenes del PICE.
  - **Ayuda a la creación de empresas.** Si el joven decide emprender por su cuenta, se lo ponemos más fácil. Le ofrecemos apoyo en la constitución, gestión y mantenimiento de la empresa. Además de una dotación económica de 600€.\*

---

\*Las prácticas no laborales están amparadas en el Real Decreto 1.543/2.011

## Plan de Movilidad

El Plan de Movilidad forma parte del Programa Integral de Cualificación y Empleo. Trata de ayudar a los jóvenes a que puedan ampliar sus oportunidades de desarrollo personal y profesional en un ambiente internacional.

Nos encuadramos en un marco europeo global, y entre todos los países miembros tratamos de dar respuesta a las necesidades sociales que presentan nuestros países. La movilidad internacional, se presenta como una oportunidad de inserción laboral de los jóvenes españoles.

El Plan de Movilidad se divide en dos actuaciones:

**1. Movilidad con prácticas internacionales.** Los jóvenes seleccionados para la participación tienen una formación inicial en las Cámaras. Consiste en un paquete formativo en idiomas y competencias y habilidades específicas, que dota a los jóvenes de las herramientas necesarias para poder desenvolverse con facilidad en el extranjero y en los puestos de trabajo a los que éstos se dirigen.

Se prepara al joven con toda la información necesaria sobre el país receptor, para que pueda desenvolverse sin problemas conociendo los lugares a los que dirigirse y las costumbres, así como, los procedimientos burocráticos.

**2. Movilidad exprés o estancias cortas.** Es una idea innovadora con la que pretendemos brindar la oportunidad de la búsqueda activa de empleo en otros países.

Los jóvenes que participen en este programa deben tener competencias lingüísticas, así como tener un currículum en el que cuente con la suficiente experiencia laboral previa.

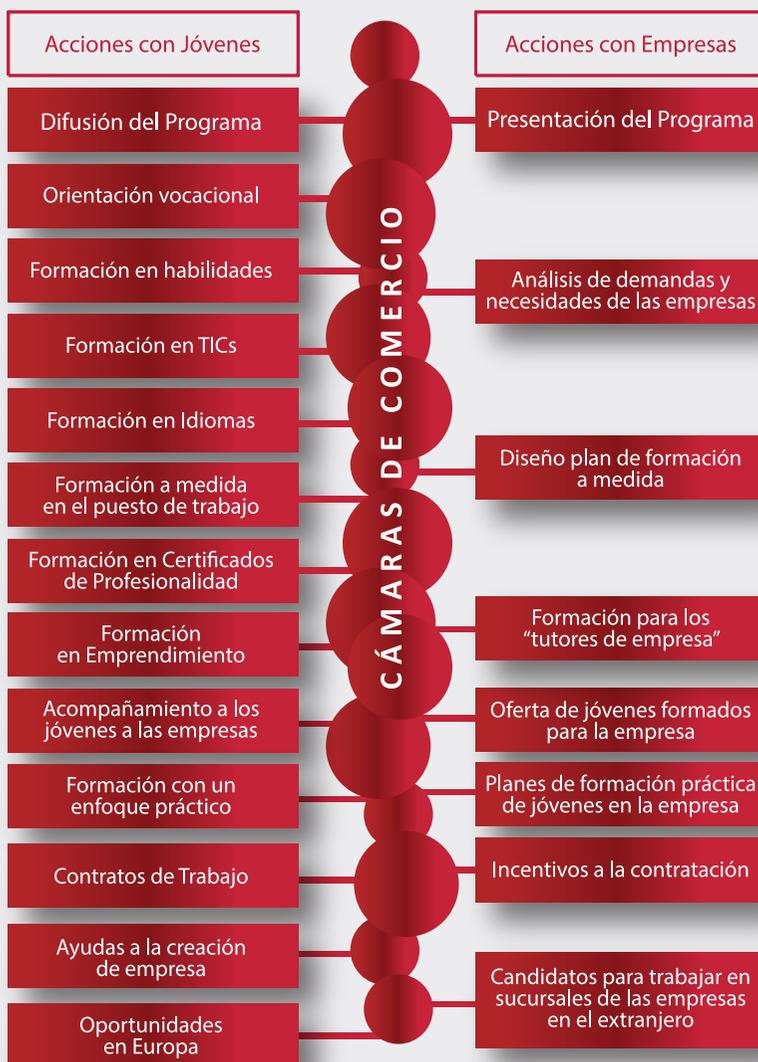
Se organizarán grupos de jóvenes a los que se orienta y se les informa sobre el programa. Previamente, las Cámaras habrán realizado un estudio de los puestos demandados en los respectivos países y habrán concertado entrevistas o asistencia a ferias de empleo para los participantes.

Los participantes irán acompañados de un profesional que domine el idioma y pueda guiarles en las acciones programadas. Se realizan acciones de orientación, información sobre el viaje, consejos para las entrevistas de trabajo, redacción del currículum y carta de presentación/motivación.

El Plan de Movilidad pretende:

- Mejorar las competencias lingüísticas de los jóvenes.
- Proporcionar oportunidades de desarrollo personal y profesional de los jóvenes en un ambiente internacional.
- Potenciar la empleabilidad y aumentar las posibilidades de inserción laboral.
- Ser una herramienta de selección de talento español, motivado y entusiasta para las empresas de acogida.

## Acciones del Programa Integral de Cualificación y Empleo



# ¿Quiénes hacen posible el PICE?



Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

## ¿Quiénes hacen posible el PICE?

El Programa Integral de Cualificación y Empleo ha sido diseñado y desarrollado por la Cámara de Comercio de España y es ejecutado por las distintas Cámaras de Comercio.

### **Cámaras de Comercio**

Las Cámaras de Comercio son el órgano de ejecución directa en los territorios, y los órganos de coordinación de las actuaciones en su demarcación cameral, por lo que son las responsables de ejecutar las acciones directas del Plan de Capacitación y del Plan de Movilidad de la presente guía.

Las Cámaras son el lugar de referencia del PICE. En sus instalaciones se llevan a cabo las acciones diseñadas para la cualificación e inserción de los jóvenes, que tendrán a su disposición a todos los profesionales que necesiten para conseguir el objetivo que nos hemos propuesto: la inserción laboral.

### **Acciones que llevan a cabo las Cámaras de Comercio**

- Atienden, informan e inscriben a los jóvenes y las empresas.
- Informan y orientan a las personas y empresas interesadas en participar.
- Analizan las necesidades de su territorio para ajustar el Programa a las necesidades de su localidad, pues entendemos que no en todos los sitios se deberán realizar las mismas acciones.
- Ofrecen sus espacios y a sus profesionales para las acciones formativas. Realizan los cursos de formación, orientación, asesoramiento y acompañamiento.
- Forman a los jóvenes inscritos en las acciones que se presentan en cada Plan.
- Forman a los jóvenes en competencias digitales.
- Forman en habilidades para el empleo.
- Facilitan la movilidad europea.
- Incentivan la contratación de los jóvenes.
- Ayudan a los jóvenes a poner en marcha su negocio.
- Ofrecen formación a las empresas que quieran colaborar, consiguiendo una figura en cada empresa que ejerza de tutor y acompañe al joven trabajador.
- Acompañan al participante en el acercamiento al mundo de la empresa.
- Realizan el seguimiento de los participantes en su proceso de incorporación al mercado laboral dentro de las Acciones de Inserción Laboral.

# EL PICE y las empresas

Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

## El PICE y las empresas

Desde la Cámara de Comercio de España queremos que las empresas colaboren activamente en el Programa Integral de Cualificación y Empleo.

Creemos que deben ser actores protagonistas del Programa ya que necesitamos su compromiso con el empleo juvenil para conseguir los objetivos propuestos.

En cada uno de los Planes del PICE podrán colaborar acogiendo a los jóvenes en las diferentes acciones de inserción.



Ponemos a su disposición un incentivo económico de 4.950€ para la formalización de contratos a tiempo completo con una duración superior a 6 meses y compatible con las bonificaciones o reducciones en las cuotas de la Seguridad Social que pudieran corresponderle según la legislación vigente.

## Plan de Capacitación

### Prácticas no laborales

- En esta acción se acogerán a los jóvenes para ofrecerles una formación en el puesto de trabajo.
- En ellas se ofrece información y una breve formación al joven en las actividades y labores específicas del puesto.
- Son una acción perfecta para conocer directamente a los futuros candidatos, saber cuáles son sus actitudes y aptitudes para el puesto, lo que facilitará los procesos de selección mejorando el perfil de los trabajadores.
- Las prácticas laborales están amparadas en el Real Decreto 1543/2011.

### Visitas a las empresas

- El tutor de Cámaras acompañará a un grupo de jóvenes seleccionados que puedan encajar en los perfiles de trabajo de la empresa.

### Contratos de trabajo

- Oportunidad de ofrecer un contrato de trabajo a aquellos jóvenes que encajen en los puestos en los que se demanden profesionales cualificados. Ponemos a su disposición un incentivo económico que ayudará a las empresas a reducir los costes laborales del puesto de trabajo del joven.

## Plan de Movilidad

### **Formación previa**

Las Cámaras de Comercio son las encargadas de proporcionar una formación previa movilidad en competencias lingüísticas y transversales para preparar al joven antes del comienzo de su estancia internacional. Asimismo, las Cámaras ofrecerán directrices y orientaciones a las empresas para la acogida y tutorización de los alumnos.

### **Acogida de los jóvenes**

Las Cámaras de Comercio apoyarán y guiarán al joven para la búsqueda de empresa de acogida.

### **Actuaciones de inserción**

Se podrán establecer convenios entre las Cámaras de Comercio y las empresas extranjeras o españolas en el extranjero para el envío y recepción de talento español respectivamente. Se pretende ayudar a potenciar y mejorar los perfiles de los jóvenes participantes y aumentar, con ello, la tasa de contratación de este colectivo.

# ¿Cómo participar en el PICE?



Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

## ¿Cómo participar en el PICE?

Si eres joven y estás interesado en participar en el Plan de Capacitación acude a tu Cámara de Comercio para inscribirte.

En nuestras instalaciones encontrarás un servicio de atención integral en Garantía Juvenil, donde un técnico de Cámaras te asesorará, informará y acompañará en todo el proceso de inscripción, tanto en la Garantía Juvenil como en nuestro programa.

- Presenta tu **DNI en vigor**. Te aconsejamos que traigas tu CV impreso, te ayudará en tu inscripción.
- Pregunta por nuestro Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), y allí te derivarán a la persona encargada de tu **inscripción gratuita** en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Solicitaremos tu certificado digital, por lo que te pediremos que nos facilites una serie de datos. Necesitarás tener disponible un **correo electrónico**.
- Te inscribirás en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil** con el personal de Cámaras que te irá ayudando en todo el proceso.
- Te daremos un **pendrive con el certificado**, que podrás utilizar en tus futuras gestiones.
- Y, finalmente, te inscribiremos en el PICE!

**También puedes acudir a los Servicios Públicos de Empleo** de las Comunidades Autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para inscribirte en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil**:

- **La inscripción o renovación como demandante de empleo en un servicio público de empleo implica la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil**, si se cumplen los requisitos recogidos en el artículo 97. La fecha de inscripción en el Sistema corresponderá con la fecha de inscripción o de renovación como demandante de empleo.\*

\*Tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Recuerda que, si eliges esta opción y deseas participar en el PICE, a continuación deberás acercarte a tu Cámara de Comercio más cercana.

Las Cámaras somos el lugar de encuentro de jóvenes y de empresas. Un espacio de referencia dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que te ofrece formación e impulsa tu carrera profesional.

**¡Acércate y no pierdas la oportunidad de inscribirte!**

## Requisitos de acceso de los jóvenes

- Constar como inscritos en el registro telemático del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión Europea o de los Estados miembros del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. Además, también podrán inscribirse los extranjeros con una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.
- Tener más de 16 años y menos de 30 en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.\*
- No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.\*
- No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.\*
- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.\*

\*Tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

### Si cumples los requisitos, ¡acude a tu Cámara más cercana!

#### Una vez inscrito podrás participar en:

- Plan de Capacitación, dirigido a ayudarte en la búsqueda de tu inserción laboral.
- Plan de Movilidad, que te ofrece la oportunidad de realizar tu carrera profesional en el extranjero y potenciar tu currículum mediante estancias internacionales.

## ¿Cómo obtener tu sello de “Empresa Comprometida”?

Si eres una empresa acércate a tu Cámara más cercana y en ella encontrarás toda la información que necesitas sobre el Programa.

Para que una empresa participe en el Programa deberá comprometerse a procurar una serie de facilidades, actividades y acciones que proporcionen al joven una experiencia laboral de calidad:

- Que se lleven a cabo algunas de las competencias técnicas vinculadas a las especialidades formativas que se desarrollarán a lo largo del Programa, con el objetivo de encajar oferta y demanda.
- Que demuestre interés y compromiso con el Plan.
- Que cuente con recursos e infraestructuras suficientes para la adecuada inserción de los participantes.
- Que los profesionales con mayor experiencia puedan transmitir las habilidades propias del puesto de trabajo al joven.

### **Comprométete y benefíciate**

- Ahorro en formación.
- Ahorro en procesos de selección.
- Reducción de cuotas de la Seguridad Social.
- Incentivos a la contratación.

# ¿Qué beneficios aporta el PICE?



Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

## Beneficios del Programa PICE

**Los jóvenes beneficiarios del Programa, una vez finalizado, obtendrán:**

- Formación que mejore su perfil profesional y sus oportunidades de inserción.
- Posibilidad de acceder a formación reglada con cualificación oficial.
- Acceso a programas de emprendimiento que les ayuden y guíen en el proceso de crear su propio negocio.
- Oportunidad de viajar al extranjero, donde vivirán una experiencia que les ofrezca formación, experiencia laboral y mejora de sus competencias personales y profesionales. Ampliando su red de conocimiento y contactos.
- Oportunidad real de inserción laboral y contrato de trabajo.
- Mejora en la carrera profesional y currículum, pudiendo aportar mayores competencias y experiencia en el mundo laboral.

Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

**Las empresas que se adhieran al programa se beneficiarán de:**

- Jóvenes cualificados profesionalmente.
- Jóvenes con competencias específicas en los puestos de trabajo que oferten.
- Beneficios e incentivos en los contratos de trabajo que realicen.
- Participación en un Programa de mejora social comprometidos con el empleo y el futuro de los jóvenes del país.
- Asesoramiento de las Cámaras para la mejora del funcionamiento, producción y beneficios de su negocio.

## En definitiva...

Este proyecto es beneficioso tanto para los jóvenes como para las empresas.

Mejora la orientación laboral de los jóvenes, además de ofrecer formación práctica directamente en los puestos de trabajo.

Los jóvenes obtienen una idea realista y práctica de la vida laboral y de las competencias necesarias para desempeñarlo.

Las Cámaras conectan a empresas y jóvenes, mejorando la selección por parte de las primeras y aumentando los contactos con el mundo laboral de los segundos.

El PICE aumenta el abanico de posibilidades de elección profesional así como la motivación de los jóvenes.

Incentiva a las empresas a que se comprometan con el empleo juvenil, facilitando la inserción de nuevos empleados y ofreciendo ayudas económicas.



Programa integral de  
**CUALIFICACIÓN  
Y EMPLEO**

## **MÁS INFORMACIÓN**

**Programa Integral de Cualificación y Empleo:**  
[www.programapice.es](http://www.programapice.es)

**Sistema Nacional de Garantía Juvenil:**  
060 y [www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)

EDITA:

Cámara Oficial de Comercio,  
Industria, Servicios y Navegación de España

C/ Ribera del Loira, 12  
28042 Madrid  
[www.camara.es](http://www.camara.es)

Depósito Legal: M-4665-2017